



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

PANORAMA SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO EN TIEMPO DE CRISIS

ANGEL SANTIAGO RUEDA SANCHEZ ♦

RESUMEN

Este ensayo tiene como finalidad dar una opinión crítica y reflexiva sobre algunos factores que conforman a la economía colombiana, a través del análisis de algunas actividades que se desarrollan en el país y la repercusión de estas en la sociedad. Adicionalmente, pretende hacer énfasis en la problemática que trae consigo depender económicamente de un solo sector y se plantean algunas acciones que debería poner en marcha el gobierno nacional para mitigar el impacto negativo que esta dependencia genera en el país en tiempos de crisis.

Palabras Clave: Economía, Sociedad, Sector Económico, Dependencia Económica.

♦ Ing. Industrial. Estudiante de Esp. Administración Financiera de la Universidad Católica de Colombia.
Contacto: asrueda32@ucatolica.edu.co

INTRODUCCIÓN

Históricamente Colombia ha sido un país que ha dependido del desarrollo de actividades agropecuarias y de la extracción de recursos para sostener su economía. La explotación del petróleo y la minería han sido las actividades priorizadas por los diferentes gobiernos a través de los años para sostener un país que cada día demanda más recursos dado su crecimiento. Productos como el petróleo y el carbón son las principales fuentes de ingresos para el país una vez son negociados en los mercados internacionales. A pesar de que Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, los esfuerzos para lograr un adecuado desarrollo se centran en la explotación de recursos no renovables y se deja a un lado el trabajo de cultivar el campo, que desde nuestros antepasados fue la actividad que logro organizarnos como sociedad y generó el inicio de varias oportunidades para el desarrollo. Desde el siglo pasado, el cultivo de café y flores ha logrado reconocimiento a nivel internacional y ha dejado en alto la capacidad que tiene Colombia para producir desde el campo. Es por esta razón que el país debe volver a mirar hacia la tierra para lograr el inicio de un verdadero desarrollo, de manera sostenible y equitativa para todas las regiones.

La dependencia hacia la explotación de recursos hidrocarburíferos no es suficiente para alcanzar avances significativos en el país y, por el contrario, generan más desigualdad en comparación con otras economías de la región. Es importante conocer el impacto de estas actividades, que sumadas con otros hábitos económicos y bajo la organización y vigilancia de las entidades gubernamentales, dejan a la sociedad colombiana muy afectada, creando enormes brechas entre las regiones y sumergiendo a las sociedades más vulnerables en la pobreza y el olvido.

El propósito general de este documento es conocer a grandes rasgos el panorama económico y social que el país presenta. Hacer un llamado a la conciencia en cuanto a la manera en que se desarrollan diversas actividades en el país, lograr reconocer el impacto que tiene los modelos económicos planteados por el gobierno en la sociedad, la repercusión de estos en la zonas más olvidadas y plantear una visión imparcial de cómo se deberían abordar los pilares económicos y sociales que un país como Colombia demanda de cara al desarrollo.

PANORAMA SOCIOECONÓMICO EN COLOMBIA

La intención de explicar a grandes rasgos las principales fuentes de sostenibilidad de la economía en Colombia, surge de la necesidad de contextualizar un poco el panorama socioeconómico, evidenciar la dependencia que tiene el país hacia los recursos minero-energéticos, asociar los distintos factores que influyen en la economía colombiana y conocer los posibles inconvenientes que todas estas variables pueden ocasionar; al mismo tiempo relacionar el impacto que traen consigo estas actividades hacia las comunidades vulnerables del país.

La explotación de recursos minero-energéticos como el petróleo y el carbón, demandan una inversión importante de recursos financieros, tecnológicos, humanos, entre muchos otros. Una vez realizada la explotación de estos recursos y luego de comercializar los productos derivados de estos, las empresas deben pagar regalías a distintas organizaciones encargadas de esta gestión para los departamentos donde se encuentran los pozos de extracción en el caso del petróleo y las zonas mineras en el caso del carbón.

Según (UPME, 2018) en Colombia existen 10 zonas para la explotación y reserva carbonífera; los recursos y las reservas geológicas de carbón medidas en el país son aproximadamente de 6.6 mil millones de toneladas, mientras que las reservas indicadas son del orden de 2.3 mil millones de toneladas, que se encuentran distribuidas en las tres grandes cordilleras, localizadas en el interior del país y la costa atlántica. En el caso del petróleo, en Colombia existen alrededor de 18 cuencas que abarcan un poco más de 1 millón de kilómetros cuadrados (Km²) destinadas para la explotación de petróleo, donde se estima una producción de más de 37 mil millones de barriles. La industria petrolera colombiana ha sido el motor de la economía del país, razón por la cual el petróleo aporta con el 55.4% en las exportaciones. La presencia de esta industria está en 20 departamentos, de los cuales se destacan la zona del Magdalena medio y los llanos orientales (ANH, 2019).

El Sistema General de Regalías se creó para que las empresas encargadas de la explotación de los recursos minero-energéticos le pagaran al estado una contraprestación por el derecho a explotar el territorio, dado que es una actividad con fines de lucro y que compromete los recursos naturales no renovables. El problema de esas contraprestaciones es que no se otorgan directamente a los departamentos y/o municipios donde se realizan las explotaciones y que al pasar por distintos

manejos va disminuyendo su valor, ya que deben ser contabilizadas y organizadas por diferentes agencias que influyen en el ciclo, hasta que al final no son suficientes para cubrir con las necesidades que existen en estos territorios. Estas regalías se invierten para generar desarrollo en las regiones, pero desafortunadamente son dineros que de una u otra forma se desvían y resultan siendo utilizados para ejecutar planes que no se encuentran contemplados o simplemente se suman a la cuenta de dinero extraviado por corrupción, que en los últimos años ha ido incrementando en el país.

Como se mencionó anteriormente, el 55.4% de las exportaciones en Colombia tienen origen en la explotación petrolera, lo cual nos indica que el flujo de moneda extranjera en el país depende principalmente de la venta de petróleo. Esto nos lleva al primer inconveniente ya que la economía no puede depender de un solo producto para sostenerse, ya que hay diversos factores que pueden afectar dicho mercado en específico. Uno de estos factores es la demanda del petróleo colombiano en el mercado petrolero mundial, donde Colombia ocupa el puesto número 20 en el ranking de países productores (OCDE, 2020); y que al no ser uno de los países con mayor producción, no puede competir en cantidad ni en precio de venta, comparado con las grandes potencias de este mercado, como lo son Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos.

Quizás este es el problema más grande que tiene el país, ya que, si no se comercializa el petróleo en el mercado internacional, el precio de las divisas internamente sube y esta alza genera devaluación de la moneda local, incremento en el precio de productos importados y aumento en el valor de la amortización de la deuda externa que Colombia mantiene desde hace muchos años. La dependencia de la economía a un solo producto puede afectar a un país ante una inminente crisis económica mundial, independientemente cual sea su origen.

Para hacer frente a una crisis económica, Colombia debe preparar diferentes vías para mantener su economía sana y no incurrir en los graves daños que las crisis pueden generar. Como ya se vio en el año 2008, ningún país está exento de sufrir grandes inconvenientes ante una crisis financiera mundial. Ese año, el mercado financiero de Estados Unidos se desplomó por el colapso en el sistema de créditos hipotecarios, auspiciado por sus grandes bancos de inversión y que, debido al mal manejo de los créditos y la venta de estos entre grandes intermediarios, generó grandes pérdidas desde el momento en que los beneficiarios de las hipotecas no pudieron pagar más sus cuotas, principalmente por el incremento en su valor. El gobierno norteamericano a raíz de esta

crisis y por la quiebra de uno de estos bancos, comenzó a ejecutar diversos planes para reactivar su economía y salvar de la quiebra a las entidades financieras inmersas en la crisis. Por supuesto, estos esfuerzos realizados por el gobierno norteamericano contemplaban hacer un alto en las relaciones comerciales con los demás países, pausar las importaciones e incentivar la economía interna.

Muchos países se vieron afectados por estas decisiones, entre ellos Colombia. Ese año, la irregularidad en la exportación de petróleo hacia Estados Unidos, generó un alza en el precio del dólar. Muchas compañías presentaron pérdidas ya que debían pagar materias primas y acceder a servicios esenciales para su negocio a precios muy altos, debido a la volatilidad de la tasa de cambio. También, se vieron afectadas las negociaciones que se iban adelantando en esa época para la firma del acuerdo de Tratado de Libre Comercio entre los dos países. En ese momento, el gobierno colombiano debía implementar soluciones y generar protección al sector empresarial pero desafortunadamente no se realizó de la mejor manera; Colombia aumentó su deuda externa debido a la crisis y realizó inversiones en sectores que no lo requerían con suma urgencia.

El pago de la deuda externa en Colombia es uno de los limitantes que existen para realizar una adecuada inversión en diferentes campos que podrían crear desarrollo para el país. Desde comienzos de siglo se ha generado reducción de la deuda en varios periodos, pero luego vuelve a incrementar, lo cual refleja una inestabilidad económica en la nación y una dependencia económica con diversas entidades del exterior. Además de ser altamente costosa, la deuda compromete el presupuesto nacional de acuerdo con el grado de participación de esta en el PIB.

De acuerdo con cifras de enero de 2020, la deuda externa en Colombia ascendió a 140 mil millones de dólares, lo que equivale al 49,8% del PIB (Banco de la República, 2020). Si lo vemos desde una óptica detallada, Colombia tendría que pagar alrededor de 11.6 mil millones de dólares mensuales, equivalentes a 388 millones de dólares diarios, sin contar los intereses que se deben amortizar por la deuda. Para el año 2020 Colombia tiene 271 billones de pesos aprobados como presupuesto, de los cuales el 49,8% será destinado para cubrir las obligaciones de la deuda. También, es importante tener presente que el destino de la deuda en Colombia se diversifica tanto al sector público como al sector privado. Según (Banco de la República, 2020) en el reporte de la deuda emitida, las obligaciones públicas significaron el 26,8% del PIB, por un monto de 75.3 mil millones de dólares, mientras que las deudas del sector privado ascendieron a 64.6 mil millones de dólares, lo que equivale al 23% de toda la producción.

Esto nos hace reflexionar acerca de cómo el estado colombiano ha invertido dichos recursos en el sector público, siendo Colombia un país que tiene deficiencias en dicho sector; adicionalmente no se ven avances reales en los sectores contemplados en el plan nacional de desarrollo que propone cada mandatario una vez llega al poder. Quizás la necesidad de la deuda es auspiciada por el desvío de los recursos destinados al desarrollo de las regiones más necesitadas del país, ya sea el dinero de las regalías o de las licitaciones mal asignadas a empresarios que cuentan con otros intereses contrarios a los de beneficiar a la sociedad.

La corrupción en Colombia es un hábito que se desarrolla a diario y que afecta directamente a la economía. Al desestabilizar el presupuesto nacional en aras de cubrir los desfalcos propinados por la corrupción, se reducen las posibilidades de avanzar en las verdaderas necesidades de una nación como esta. Según (Transparency International, 2020), en el informe correspondiente al año 2019, Colombia ocupa el puesto 96 de 180 países que son evaluados en materia de corrupción, con un puntaje de 37 sobre 100; dicho puntaje se realiza de acuerdo con la calificación de la gestión de las organizaciones gubernamentales del país y teniendo en cuenta la percepción de la ciudadanía en cuanto a dicha gestión. El puntaje se analiza teniendo en cuenta que, a menor puntaje obtenido mayor es el grado de corrupción, lo cual ubica a Colombia entre los países con un índice de corrupción medio-alto.

En los últimos años, según cifras de la Contraloría General de la Nación, en Colombia se pierden 50 billones de pesos anuales en corrupción, provenientes principalmente de la adjudicación de mega obras en el territorio nacional, el desvío de fondos para programas de desarrollo para el agro, sobrecostos en ayudas destinadas a las zonas más pobres del país y programas de salud. No obstante, la presencia de la corrupción en Colombia parece no afectar a los gobiernos de los últimos años; los altos mandos dejan a un lado la lucha por acabar con esta y centran sus esfuerzos en avanzar con sus planes de gobierno, que en muchas ocasiones destina recursos para las poblaciones más vulnerables, pero que no son los suficientes para lograr hacer un verdadero cambio. El propósito real del gobierno aparentemente es dirigir el país en pro de las necesidades de una clase social históricamente mejor posicionada, salvaguardar la imagen de su gestión interna a nivel internacional y crear reformas que solo afectan a los pequeños productores, sin preocuparse por el incremento en los índices de desigualdad económica entre los habitantes del país.

En Colombia, de acuerdo con cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), alrededor de 13 millones de colombianos viven en condición de pobreza; es decir un 26% del total de la población. La Guajira y Chocó, son las poblaciones más vulnerables del país; son 2 de los 17 departamentos que presentan índices de pobreza extrema y que sin importar que sean los más vulnerables, sus gobernaciones presentan altos índices de corrupción. Paradójicamente estos territorios se encuentran ubicados en la costa de los océanos Atlántico y Pacífico, regiones en las cuales se podrían llevar a cabo grandes desarrollos en pro de la economía y la sostenibilidad no solo para su propio beneficio, si no que ayudarían económicamente a todo el territorio nacional.

De acuerdo con las cifras, Chocó cuenta con el 61% de la población en condición de pobreza, mientras que La Guajira cuenta con el 53,7% de su población bajo esta condición. A su vez, el nivel gubernamental de riesgo de corrupción en La Guajira es de 41,7 y en Chocó es de 30,2, lo cual categoriza a estas regiones con un riesgo muy alto de corrupción (Transparencia por Colombia, 2019). El desvío de recursos, la adjudicación de contratos por conveniencia o el pago de sobornos a los encargados de licitaciones en estas regiones, se presenta principalmente en proyectos de desarrollo en infraestructura, salud y educación. Es válido mencionar que una gran parte de los casos, la corrupción se presenta auspiciada por las amenazas provenientes de grupos armados, financiados por los verdaderos beneficiarios de la corrupción en cualquier parte del territorio. Históricamente estas regiones se han visto afectadas por diversos grupos al margen de la ley; esto conlleva a que esa huella de delincuencia y miedo siga presente y determine muchas veces el rumbo de las decisiones que ponen en marcha muchos proyectos necesarios.

La tributación en Colombia también juega un papel importante para la economía del país. Las constantes reformas tributarias que plantea el gobierno en pro de salvar la economía son inestables, carentes de fundamento y comprometen a los sectores económicos más vulnerables; por el contrario, estas reformas benefician a las organizaciones con músculo financiero más desarrollado y les genera beneficios que ayudan a su crecimiento económico.

De acuerdo con lo estipulado en el 64° Congreso Nacional Mipymes 2019, las pymes en Colombia representan el 96% del tejido empresarial, aportan el 40% del PIB anual y generan más de 17 millones de empleos en todo el territorio nacional (ACOPI, 2019). De acuerdo con estas cifras es necesario reconocer la importancia que tiene este sector para la economía, es mandatorio

establecer un plan estratégico de apoyo para que no se vea afectado su funcionamiento en tiempos de crisis; pero la realidad es que las reformas tributarias aprobadas por el gobierno son cada vez más extensas, comprometen mayor cantidad de recaudo y eso sumado a las dificultades que tienen estas compañías para acceder a mecanismos de financiación a través de banca de primer y segundo piso, hacen inminente su quiebra. Si se estudiara más a fondo el aporte de estas compañías al desarrollo de la economía en nuestro país, deberían existir unas reformas tributarias especiales, centradas en las verdaderas necesidades que tienen estos empresarios y que fortalezcan el mercado en el que participan.

La reforma tributaria aprobada por el gobierno en diciembre de 2019, denominada como Ley de Crecimiento Económico, tiene como fin incentivar la productividad del país y generar los mecanismos necesarios para que la economía colombiana crezca. En el fondo de esta reforma, se ve contemplada la disminución de la renta para las grandes empresas, pasando de un 33% a un 30%, incentivo que busca que estas empresas tengan mayor capacidad de empleabilidad, pero se genera una contradicción frente a las cifras de empleabilidad que revelan las pymes.

Según la (OCDE, 2020), Colombia es el 4° país que más impuestos paga comparado con la región, donde la carga total contributiva es del 71,3%, que corresponde a 21,1% por el impuesto a las ganancias, 23,6% a los impuestos laborales y 26,6% restante a otras tasas que tiene el país. La tasa de impuestos laborales se encuentra en este valor principalmente por el pago de los parafiscales, que son muy elevados tanto para el empleador como para el empleado y que podría disminuirse, si el gobierno ampliara el nivel de beneficios para este sector, controlando la participación de entidades de salud, pensiones y cesantías privadas y aumentara su participación mediante las entidades existentes de origen público propias para estas actividades de recaudo y administración de recursos.

El gobierno colombiano debe buscar las mejores alternativas para mejorar su economía, pero sin afectar a los sectores que más le contribuyen en dicha mejora. Las pymes al ser las organizaciones que más aportan a la economía deberían estar amparadas bajo distintos regímenes de protección, establecer niveles de tributación de acuerdo con su capacidad de producción y tener facilidad de acceso a fuentes de financiación; todo con el fin de ayudar a mejorar su competitividad y establecerlas como unidades de negocio sólidas dentro del sector al que pertenezcan.

De acuerdo con (Confecámaras, 2019) de 100 pymes que son creadas, al cabo de los primeros 5 años solo sobreviven 34. En otras palabras, el 66% de las pymes que son creadas van a la quiebra, ya sea por mala administración, deficiencias en su unidad de negocio, falta de emprendimiento y avance tecnológico; el gobierno debe garantizar protección a estas organizaciones, generar acompañamiento y capacitación constante para mantenerlas dentro de la economía sin ningún riesgo. Si se protege la base de trabajo en Colombia, se pueden hacer mejoras generales en todo el sistema y ayudaría a equilibrar mejor las cargas deficitarias que diversos sectores económicos del país demuestran día a día.

CONCLUSIONES

Una vez realizada esta pequeña intervención teniendo en cuenta algunas de las aristas que conforman la economía colombiana, es válido realizar una serie de reflexiones finales, las cuales pueden generar algún tipo de consideración y ser punto de partida para lograr equidad en los panoramas económicos y sociales que son tan desiguales en el país; y que saldrían a flote ante una inminente crisis económica independientemente de cuál sea su origen.

Es lógico reconocer que el gobierno nacional a través de los años ha sido el principal causante de muchas de las problemáticas planteadas anteriormente, principalmente por su falta de atención y por el favoritismo hacia sectores económicos específicos. Inclinar esfuerzos para satisfacer las necesidades de un par de sectores del país no es la mejor vía para lograr el desarrollo que tanto es discutido en cada campaña electoral. Como bien se refleja en las cifras, la economía colombiana al depender de una sola actividad de cara al exterior y al no poner especial atención en los verdaderos motores económicos del país, será golpeada gravemente en una crisis, aumentando su deuda y creando más desigualdad y pobreza.

Como punto de partida, es necesario realizar una inspección a profundidad de la economía interna del país. Conocer en realidad cuanto afecta la dependencia de la economía por la exportación de productos minero-energéticos, ya que el nivel de competencia en este mercado a nivel mundial deja a Colombia mal ubicado. Buscar la mejor manera de comercializar dichos productos sin generar pérdidas considerables, proponer alianzas con los países productores de la región que se encuentren en situaciones económicas similares, auspiciados por los Tratados de

Libre Comercio, ya que se puede lograr la protección de los precios a nivel regional y mantendría un equilibrio en el flujo de comercialización.

Una vez realizado esto, es importante volver a mirar hacia el campo, que ha sido el motor de desarrollo histórico en Colombia. Producir en grandes cantidades todos los productos cultivados en Colombia, ayudar al campesino a mejorar sus ingresos e incentivarlos a que exporten sus productos. Esto generaría bonanza económica para las regiones, que al ser organizadas a través de las distintas federaciones productoras lograría acaparar mercados y en un futuro no tan lejano generar reconocimiento, como históricamente el café y las flores lo han logrado.

La importación de productos agrícolas que también son producidos en nuestro territorio ha afectado a los campesinos; miles de familias dependen del cultivo de la tierra y han quedado desprotegidas por el estado al permitir que grandes multinacionales comercialicen productos en grandes cantidades y a menores precios. Se debe plantear protección de precios para que el campesino logre competir en el mercado de manera justa y equitativa. También es importante buscar la mejor vía para que las empresas en Colombia tengan regímenes especiales de contribución por tributación sin afectar sus negocios. Se debe realizar un estudio de las dificultades que tienen las pymes de cara a las obligaciones tributarias; hacer un acompañamiento durante los primeros años de desarrollo de estos negocios y generar estrategias de acceso a herramientas de financiación de ser necesarias. Contribuir en el desarrollo de estas organizaciones también es contribuir con el desarrollo de la economía, ya que en torno a estas hay muchos factores económicos muy prósperos para la nación.

A niveles macro, el gobierno colombiano debe iniciar un proceso de negociación de la deuda externa. La tendencia al alza en el precio del dólar es el principal problema que se debe enfrentar, ya que a medida que suba el precio del dólar también sube el monto de la deuda. De lograrse la negociación, es importante establecer el pago de los préstamos a valores de tasa de cambio de la época en que fueron solicitados. Esto lograría una reducción considerable del total de la deuda y minimizaría el compromiso del PIB para cubrirla. Por otro lado, se debe crear una reforma anticorrupción que, aunque en años anteriores no fue aprobada, se ha evidenciado que es necesaria por el bien del desarrollo propuesto para el país. Endurecer las penas para los corruptos y mejorar los sistemas de participación en licitaciones es un buen inicio para disminuir esta problemática. Se debe establecer un acompañamiento por parte de las entidades de vigilancia y control de manera

obligatoria en cada uno de los procesos donde participe el sector público y privado; preferiblemente organizaciones internacionales, dado que la corrupción también se evidencia en las organizaciones nacionales de esta índole. Así, se garantizaría la adjudicación de los contratos de la mejor manera y se pondrían en marcha proyectos necesarios en las regiones más vulnerables del territorio nacional.

La organización de la economía es una actividad a la que debe apostar el gobierno. Establecer mejores pautas para el desarrollo de los sectores económicos daría a Colombia la oportunidad de ser líder en la región. Apoyar el sector agropecuario, dejar a un lado la dependencia económica al sector de hidrocarburos, mejorar la ética de las organizaciones públicas y mejorar las condiciones internas en materia tributaria, son los principales pilares por los que se debe apostar; el principio del cambio está reflejado en estas actividades y llevándolas a cabo, lograrán que Colombia cada día sea un mejor país.

Este trabajo está bajo la licencia **Creative Commons Atribución–NoComercial–SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)**. Para leer el texto completo, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2019). Colombia Petrolera. Informe de Gestión de la Explotación de Hidrocarburos. Recuperado el día 05 de Mayo de 2020 de <http://www.anh.gov.co/Banco%20de%20informacion%20petrolera/Colombia%20Petrolera/Paginas/default.aspx>
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas-ACOPI. (2019). Memorias del 64° Congreso Nacional Mipymes 2019. Recuperado el día 11 de Mayo de 2020 de <https://acopi.org.co/>.
- Banco de la República. (2020). Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Informe de la Deuda Externa en Colombia. (1), 6-8.
- Chesnais, F. (2020). La economía mundial al principio de la gran recesión Covid-19. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, (62).
- Cifuentes-Faura, J. (2020). Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo. *Espaço e Economia. Revista brasileira de geografia econômica*, (18).
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (2019). Dinámica de Creación de Empresas en Colombia. Enero a Diciembre de 2019. (1). 4-8.
- Cuero Cabezas, J. F. (2019). Exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos 2008–2019: una mirada desde el impacto del TLC. (Tesis de Pregrado). Universidad Católica de Colombia. Bogotá D.C. (1).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria Departamental 2018. (1). 1-5.
- Granados, P. D., Segura, R. I., & Lucio-Villegas, E. (2020). Políticas educativas en tiempo de coronavirus. *Laplage em Revista*, 6(2), 4-6.
- Melo-Becerra, L. A., Parrado-Galvis, L. M., Ramos-Forero, J. E., & Zarate-Solano, H. M. (2020). Efectos de los auges y la crisis del petróleo en la economía colombiana: un enfoque autorregresivo vectorial variable en el tiempo. *Revista de Economía del Rosario*, 23(1).

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Acuerdos Comerciales Vigentes. Recuperado el día 06 de Mayo de 2020 de <http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-entre-la-republ-1>
- Rodríguez, L. M. R. (2020). El binomio política-corrupción en América Latina. *Revista de Derecho Electoral*, (29), 9.
- The Observatory of Economic Complexity. (2017). Índice de Complejidad Económica de Colombia. Recuperado el día 04 de Mayo de 2020 de <https://oec.world/es/profile/country/col/>.
- Tomé, J. P. M. (2013). La crisis económica mundial y la acumulación de capital, las finanzas y la distribución del ingreso. Debates en la economía marxista. *Revista de economía crítica*, (15). 31-60.
- Transparencia por Colombia. (2019). Así se Mueve la Corrupción. Radiografía de los Hechos de Corrupción en Colombia 2016-2018. (3). 5-10.
- Unidad de Planeación Minero-Energética. (2018). Boletín Estadístico de Minas y Energía 2018. Zonas Carboníferas de Colombia. (1).
- World Bank Group. (2020). The Distributive Impact of Taxes and Expenditures in Colombia. (1), 2-13.
- World Economic Forum. (2019). The Global Competitiveness Report 2019. Colombia. 158-161.